

Resolución de 9 de junio de 2026, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la Convocatoria 2026 de concesión de subvenciones con destino a entidades locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias para la financiación de planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local.

Estado

Abierto

Convocante

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objeto

La convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones a ayuntamientos del Principado de Asturias destinadas a la contratación temporal de personas desempleadas de larga duración o en situación o riesgo de exclusión social, a través de Planes de Empleo enmarcados en los itinerarios integrados de activación en el ámbito local. Las obras y servicios desarrollados favorecen la formación y práctica profesional de las personas contratadas, combinando empleo y orientación profesional dentro de un itinerario de inserción.

Importe

La cuantía de la subvención por ayuntamiento se determina aplicando los

criterios de reparto de la base reguladora Décima, fijándose un importe medio de 26.500 euros por contrato y un importe mínimo de 67.000 euros, salvo que el importe solicitado sea inferior, en cuyo caso este último constituye el límite máximo a percibir.

Beneficiarios

Pueden ser beneficiarios los ayuntamientos del Principado de Asturias, que deben ejecutar el objeto de la subvención directamente. No podrán obtener esta condición los ayuntamientos que incurran en alguna de las circunstancias excluyentes previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. La solicitud se presenta por medios electrónicos a través de la sede electrónica del Principado de Asturias. **Fecha de la publicación del extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias: 18 de junio de 2026**

Documentos adicionales

[CONVOCATORIA_planes-empleo-itinerarios-integrados-asturias-2026](#)

[EXTRACTO_planes-empleo-itinerarios-integrados-asturias-2026](#)